



**Combate a la
Desigualdad**



Juventudes
Combate a la
Desigualdad

CIRCULAR DJ/002/2023

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA,
TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE
DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS
SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto reciba de su servidor un cordial
saludo, así mismo hago propicia la ocasión para hacer de su conocimiento
que con fundamento en el artículo 16 fracción IV, 130 fracción XI y 235
Octies, la Mtra. Patricia González Díaz, fungirá como encargada del
Despacho de la Dirección de Juventudes, durante el día 08 de septiembre
del presente año.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que
haya lugar.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

“2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL
HEROÍCO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA”



Gobierno de
Guadalajara

C. LUISA FERNANDA CHAVIRA ROBLES

DIRECTORA DE JUVENTUDES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE

GUADALAJARA, JALISCO
Dirección de Juventudes
Coordinación General de
Combate a la Desigualdad

C.C.P. Archivo.

Página | 1



Gobierno de
Guadalajara